Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 08/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Quintana Roo con Banobras por un monto de P$820.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (8 de septiembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Quintana Roo con Banobras por un monto de P$820.0m

La asignación de calificación al crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Quintana Roo con Banobras es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 84.2% (vs. 81.4% en la asignación de la calificación). El incremento en la métrica deriva de una mejora en nuestras estimaciones para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Estado. Al cierre de 2022, se esperaría que este tenga un incremento nominal de 34.9%, lo cual representa una variación positiva de 23.7% con respecto al monto esperado en la revisión previa. Con base en nuestras proyecciones de flujos, el mes de mayor debilidad sería marzo de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 1.4 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

En 2021, el FAFEF estatal tuvo un decremento nominal de -1.5% respecto al 2020. A pesar del decremento mostrado en 2021, en julio de 2022 el monto recibido por concepto de FAFEF fue 34.9% mayor al observado en el mismo periodo de 2021. Finalmente, de 2017 a 2021, el FAFEF estatal tuvo una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 6.8%.

DSCR primaria observada en los últimos nueve meses, de noviembre de 2021 a julio de 2022, fue de 2.1x. La DSCR observada fue superior a la proyectada en el escenario base de la revisión anterior, 1.5x. La diferencia se debe a que el FAFEF resultó 21.4% superior a lo estimado previamente, y a que el pago de capital resultó 14.1% inferior a lo proyectado, esto debido a la periodicidad de las disposiciones.

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2022 se espera que el FAFEF estatal tenga un incremento nominal de 34.9%.
De acuerdo con Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, el Estado recibirá un monto acumulado de P$584.1 millones (m). La TMAC2021-2041 en un escenario base sería de 6.9%, mientras que en un escenario de estrés sería de 3.3%.

La DSCR primaria esperada para 2022 sería de 1.8x. La DSCR promedio durante el plazo restante del crédito sería de 2.9x bajo un escenario base, mientras que en un escenario de estrés se esperaría una cobertura promedio de 1.8x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario, se considera que la TMAC2021-2041 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 3.4% (vs. 4.0% en un escenario base). Por otro lado, el promedio esperado de la TIIE28
durante el periodo de 2022 a 2041 sería de 6.6% bajo un escenario de estrés, mientras que en un escenario base sería de 7.9%.

Factores adicionales considerados

Características específicas del FAFEF. El crédito está inscrito en el Fideicomiso No F/752181 , el cual tiene afectado como fuente de pago el máximo entre el 25.0% de los recursos FAFEF en el año de contratación (2021) o 25.0% de los recursos del FAFEF del año en curso, de acuerdo con el art. 50 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en donde se establece que las entidades federativas no podrán afectar más del 25% de los recursos del FAFEF que anualmente le corresponden.

Cobertura de tasa de interés. El Estado contrato cuatro contratos de cobertura de tipo SWAP con Banobras que cubren durante toda la vigencia del crédito el 100% de su saldo insoluto. Las tasas a las que se contrató cada uno de los SWAPs fueron 7.94%, 7.70%, 8.29% y 8.73%, respectivamente. La calificación de Banobras de largo plazo, otorgada por otra agencia calificadora, es equivalente a HR AAA.

Factores que podrían bajar la calificación

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado es HR BBB- con Perspectiva Estable. La última acción de la calificación realizada por HR Ratings fue el 10 de mayo de 2022. En caso de que la calificación quirografaria del Estado estuviera en un nivel inferior a HR BBB-, HR Ratings podría revisar la calificación del crédito a la baja.

Características de la Estructura

El 27 de agosto de 2021, el Estado y Banobras celebraron la apertura de un contrato de crédito simple por un monto de hasta P$820m a un plazo de 240 meses a partir de la primera disposición del crédito. El Estado dispuso de la totalidad del crédito mediante cuatro exhibiciones realizadas entre octubre de 2021 y mayo de 2022. Con base en lo anterior, se definió un método de pago fijo de capital para cada una de las disposiciones realizadas. El primer pago se realizó en noviembre de 2021 y el último se esperaría en octubre de 2041. El saldo insoluto del crédito a julio de 2022 fue de P$808.6m. Cada disposición tiene asociada una cobertura de interés tipo SWAP aplicable durante la vigencia del crédito. Debido a lo anterior, el pago de intereses se calculará con base en los saldos insolutos de cada disposición y a la tasa pactada en cada uno de los contratos de cobertura. A dicho monto se le sumará una sobretasa que estará en función de la calificación de mayor riesgo otorgada a la estructura. Finalmente, la estructura considera un fondo de reserva equivalente a dos veces el servicio de la deuda del mes siguiente

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Diego Paz
Analista de Finanzas Públicas
diego.paz@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.
Criterios Generales Metodológicos, enero de 2022.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar https://www.hrratings.com/es/methodology

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.
Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación 23 de noviembre de 2021
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2014 a julio de 2022.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de deuda de largo plazo en escala nacional otorgada por Moody´s de Aaa.mx a Banobras.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR

Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR